

ANEXO III.B) Presupuesto de Ingresos y Gastos

ENTIDAD:

Programa de TRASTORNO MENTAL GRAVE (seleccione modalidad):

- ☐ Programa de Apoyo Residencial
- ☐ Programa de Integración laboral
- ☐ Programa de Integración Social
- ☐ Programa de Sensibilización a la población

Periodo de ejecución:

Desde:	Hasta:

GASTOS

I.- Gastos de Personal (I.-)		Coste Programa	
	Personal Titulado		
	Personal Atención directa		
	TOTAL	0,00	0,00%
II.- Gastos de Gestión y Mantenimiento de actividades			
a) Gastos de Personal (II)			
	Personal Directivo		
	Personal de Administración y Servicios		
	TOTAL	0,00	
b).- Gastos corrientes y otros			
	Alquiler inmueble		
	Suministros		
	Comunicaciones		
	Seguros		
	Gastos limpieza		
	Material de oficina		
	Prevencion riesgos laborales		
	Publicidad		
	Gastos asociados al Programa		
	Dietas y desplazamientos		
	Otros: Especificar		
	TOTAL	0,00	
TOTAL Gastos de Gestión y mantenimiento de actividades		0,00	0,00%
TOTAL GASTOS		0,00	100,0%

INGRESOS

Detalle:		
TOTAL INGRESOS		0,00
DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS (cuantía		0,00

Fdo.persona que ostenta la secretaria de la Entidad
D.Dª.

Fecha:
Fdo: persona que ostenta la representación legal de la entidad
D.Dª

NOTA IMPORTANTE: El importe de los gastos de "Gestión y mantenimiento" no podrán representar más de un 25% del coste del Programa. Art. 42 de la Orden de bases reguladoras (DOE nº 109 de 8 de junio)